



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

I. DEPENDENCIA

Unidad Regional San Martín perteneciente a la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETO

Contratar los servicios de dos (02) Especialistas Técnico 1, para brindar apoyo en la Unidad Regional San Martín.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, numeral 8.1 del Artículo 8° - Medidas en materia de personal.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE, que Formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asesoramiento y asistencia técnica a organizaciones agrarias y formas asociativas para la presentación de solicitudes de apoyo.
- ✓ Brindar capacitación sobre formulación de planes de negocio y pedidos de reconversión productiva para ampliar la cartera de beneficiarios del Programa.
- ✓ Evaluar las solicitudes de elegibilidad de las organizaciones agrarias (OA) y las formas asociativas para determinar si cumplen con lo establecido en los instructivos del Programa.
- ✓ Elaborar informes técnicos sobre temas que competen a la Unidad Regional, a fin de cumplir con los procesos establecidos por el Programa.
- ✓ Realizar visitas de campo para el seguimiento a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
- ✓ Realizar asistencia en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las organizaciones agrarias, a fin de establecer las metas para cada Plan de Negocio.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Evaluar la documentación de Pedidos de Reconversión Productiva (PRP) para determinar si está de acuerdo a lo establecido por el Programa.
- ✓ Otras funciones que asigne el Coordinador de la Unidad Regional.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><u>Experiencia General</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional de tres (03) años. <p><u>Experiencia Específica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de un (01) año en ejecución, dirección, supervisión, monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos, proyectos de inversión, programas, proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocio agrarios. • Experiencia de un (01) año en ejecución, dirección, supervisión, monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos, proyectos de inversión, programas, proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocio agrarios en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Dinamismo • Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario en Ciencias Agrarias o afines, Administración, Contabilidad, Economía o Negocios Internacionales.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en desarrollo rural y/o planes de negocio y/o proyectos de inversión y/o relacionados al sector agrario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios agropecuarios, cadenas productivas y finanzas rurales. • Ofimática.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Unidad Regional San Martín del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Jr. Ángel Delgado Morey N° 435, distrito Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.